

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****882**      *YEREVAN ESPAÑOLA 21, S.L.*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 6/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña María Jesús Acedo Delgado, contra la empresa Yerevan Española 21, S.L., con CIF B-84481571, se ha dictado el día 9 de enero de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 16.525,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 9 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120000806-1**